

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

Nombre de la Obra: "AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO OCUCA"

Contrato No.: FAISMUN 15/2024

Modalidad de ejecución: ADJUDICACION DIRECTA

Fecha Programada y Real de Inicio: 01 DE OCTUBRE DEL 2024

Fecha Real de Terminación: 30 DE OCTUBRE DE 2024

La presente Acta se elabora en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y se hace bajo los siguientes términos:

En la localidad de Pueblo Nuevo El Ocuca, correspondiente al Municipio de Trincheras, Estado de Sonora; siendo las 11:00 hrs. del día **30 de Octubre de 2024**, se reunieron en el lugar de la obra, los siguientes C. representantes de las entidades que intervienen en la entrega-recepción del proyecto mencionado.

I.-ASISTENTES:

| | |
|-------------------------------------|--|
| C. RAFAEL MURRIETA MATA | Presidente Municipal |
| C. LUZ MARIA PORTILLO TREJO | Secretario del Ayuntamiento |
| C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO | Director de Obras Publicas |
| C. MIGUEL PARRA ABOYTE | ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V. Contratista |
| LIC. REYES GUADALUPE MARTINEZ CAÑEZ | Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal |

Quienes asisten como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el acto de entrega-recepción del proyecto, mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

II.-TECNICOS RESPONSABLES:

| | |
|---|------------------------|
| C. ING. MIGUEL PARRA ABOYTE | Por el Contratista |
| C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO (Supervisor) | Por el H. Ayuntamiento |

III.-DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Para la realización de esta obra se realizó la ampliación de red eléctrica para el poblado Pueblo Nuevo El Ocuca del Municipio de Trincheras, Sonora, ubicadas en las direcciones que se describen a continuación:

| | DIRECCION |
|---|------------------|
| 1 | CALLE SIN NOMBRE |

Consistente en suministro e instalación de 4 postes de concreto, suministro e instalación de 1 estructura PR1N, 1 estructura 2PR1N y 3 estructuras PV1N, suministro e instalación de 1 retenida RDA, suministro e instalación de 492 mts de ACSR 1/0 así como 1 transformador tipo poste de 25 kva y cuchillas y apartarrayos necesarios para el correcto funcionamiento.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

IV.-FECHA DE EJECUCION REAL DE LOS TRABAJOS:

INICIO: 01 DE OCTUBRE DEL 2024 Y TERMINACION: 30 DE OCTUBRE DEL 2024

V.- MONTO EJERCIDO:

DESGLOSE DE PAGOS:

1ra ESTIMACION Y FINIQUITO: \$ 327,148.71 SON: TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 71/100 M.N.

MONTO EJERCIDO REAL: \$ 327,148.71

VI.- GARANTÍAS VIGENTES:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra esta totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercidas, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V. de los defectos o vicios ocultos que resultaren de los trabajos ejecutados, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el municipio o beneficiarios directos hasta un plazo de 1 (UN) año a partir de la fecha de la presente acta.

ENTREGA-RECEPCION:

La C. MIGUEL PARRA ABOYTE, representante legal de la empresa: ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V. por medio de esta acta y este momento, hace entrega de la obra que le fue encomendada mediante Contrato FAISMUN 05/2024, al Municipio de Trincheras, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA

C. MIGUEL PARRA ABOYTE
ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

RECIBE, H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS


30 DE OCTUBRE DE 2024



C. RAFAEL MURRIETA MATA
Presidente Municipal



C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO
Director de Obras Publicas



C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO
Supervisión

TESTIGO



C. LUZ MARIA PORTILLO TREJO

Secretaria Municipal



**LIC. GUADALUPE SARAHÍ SANCHEZ
MURRIETA**

Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental